

RESOLUCIÓN N° 077/13.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Expresar el repudio de esta Honorable Cámara de Diputados a los actos de violencia generados presuntamente por discriminación homofóbica, en un colegio secundario de la ciudad de Corrientes.-

ARTÍCULO 2°.- Instar al Ministerio de Educación y a las autoridades educativas, docentes y no docentes, a implementar campañas de concientización, como así también, a estar alertas para prevenir actos que conllevan un daño moral además del físico, de muy difícil reparación posterior, en quienes resultan víctimas de este flagelo aún inserto en nuestra sociedad.-

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, cumplido, archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los tres días del mes de julio del año dos mil trece.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 03-07-13.-
Autor: Dip. Omar Yung.-
Expte. N°: 8263/13.-